



**Mi Universidad**

**Ensayo.**

*Nombre del Alumno: Yordi Gutiérrez Méndez.*

*Nombre del tema: Medio Ambiente*

*Primer Parcial*

*Nombre de la Materia: Legislación ambiental.*

*Nombre del profesor: Luz María Castillo Moreno.*

*Licenciatura en Derecho.*

*Sexto Cuatrimestre.*

La premisa fundamental en la que se basa el presente análisis es la construcción de un Estado de derecho que dé sustento al paradigma del desarrollo sustentable, bajo un esquema de justicia ambiental, la cual abarca el respeto de los derechos humanos relacionados con el derecho al medio ambiente sano y su garantía por parte del Estado. Los elementos naturales son: el sol, la tierra, el agua, el aire, las sustancias y compuestos químicos, así como los seres vivos. Los elementos artificiales o inducidos son los creados por el hombre y que no existen en la naturaleza.

Los cambios que tan vertiginosamente se han presentado en el mundo a partir de la Revolución industrial han hecho que el ser humano se preocupe por la situación que guarda el ambiente. En poco más de 200 años, el hombre ha logrado afectar de manera notoria las constantes físicas del planeta y la existencia de las especies que habitan en él. Haeckel, en su obra Historia de la creación natural, propuso designar con dicho nombre una disciplina que se derivaría de la zoología y que tendría como finalidad investigar tanto las relaciones entre todos los organismos que viven juntos en la misma localidad, como las adaptaciones a sus ambientes

La contaminación es definida por Flore linda Chávez Salomón y José Icaza López como la inclusión de un factor externo, ya sea un producto químico, una forma de energía, un ente biológico o un ente pictórico en un ambiente adecuado para el hombre o escogido por el hombre, trastocándolo y mermándolo en sus cualidades. Los problemas ambientales actuales se presentan dentro de un perímetro interdependiente, integrador, multi y pluridisciplinar que requieren el estudio y el conocimiento de la realidad objetiva mediante procesos de gestión y planificación.

Al referirnos a los sujetos de derecho ambiental, debemos tener en cuenta el ámbito de aplicación de la normatividad ambiental en relación con los individuos o entidades que tienen algún tipo de derecho, obligación, atribución o función derivada de este conjunto normativo.

La expresión problemas ambientales, en abstracto, no nos dice nada; en cambio, al identificarlos y contextualizarlos nos ayudan a comprender sus alcances y consecuencias prácticas tanto en el desarrollo como en el porvenir de la humanidad. Los recursos naturales que hoy día sufren de contaminación son, en general, el aire, el suelo, el agua y la diversidad biológica.

Este es un problema importante y creciente en las grandes urbes, debido a que en ellas se concentran actividades industriales, comerciales y de servicios que generan gran cantidad de gases contaminantes, los cuales no pueden ser fácilmente asimilados y/o eliminados por los elementos naturales que existen en las ciudades.

El suelo es la parte sólida de la corteza terrestre, conformado por una superficie y el subsuelo. Su importancia es elemental para el desarrollo de la vida y los seres humanos, pues se aprovecha fundamentalmente para asentamientos de personas -desarrollo urbano- y para producir alimentos.

Este problema ambiental se conoce popularmente como efecto invernadero, es un fenómeno caracterizado por la retención en la atmósfera de una cantidad de calor -proveniente de la luz solar- superior a la que se propaga debido a la presencia de gases en abundancia como el bióxido de carbono, los fluorocarbonos, los clorofluorocarbonos y el metano, que tienen precisamente la capacidad de retención de energía calorífica.

Es un fenómeno químico que se produce en la atmósfera, derivado de la combinación de vapor de agua con sustancias provenientes de la incineración de combustibles fósiles (humos), los cuajes contienen elementos sulfurosos y nitrosos que, al reaccionar con el agua producen ácido sulfúrico y ácido nítrico.

Es un fenómeno químico que se produce en la atmósfera, derivado de la combinación de vapor de agua con sustancias provenientes de la incineración de combustibles fósiles (humos), los cuajes contienen elementos sulfurosos y nitrosos que, al reaccionar con el agua producen ácido sulfúrico y ácido nítrico.

En efecto, tomada una decisión con respecto a una actividad de desarrollo y elegida, por lo tanto, la tecnología para llevarla a cabo, tiene impacto sobre ciertos elementos del sistema natural. Estos impactos evidentemente podrán ser positivos o negativos, productivos o deteriorantes. Se señala en el esquema cómo, de acuerdo a la configuración ecológica del sistema, algunos elementos reciben el impacto y algunos otros, no siempre los mismos, reaccionan.